



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales Oficio No. UCAI/01972/2024

Ciudad de México, a 26 de agosto del 2024

MTRO. PAOLO SOLANO TOVAR

Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad SEM

Comisión para la Cooperación Ambiental

P R E S E N T E

Hago referencia al proceso de peticiones de aplicación efectiva de la legislación ambiental (SEM, por sus siglas en inglés), en términos de los Artículos 24.27 y 24.28 del capítulo sobre medio ambiente del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Al respecto, en atención a su comunicación A24.28/SEM/21-002/89/REQ, esta Unidad Coordinadora informa que se iniciaron las gestiones correspondientes, no obstante, debido a la especificidad de los datos, la preparación de la visita de campo consensada con el Secretariado para la recolección de información del expediente de hechos en la semana del 17 de septiembre, así como al proceso actual de transición en la Administración Pública Federal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19.9 de las "Directrices para la presentación de las peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme a los Artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental entre América del Norte", le informo que estaremos entregando la información correspondiente a más tardar el 18 de octubre de 2024.

En ese sentido, México apreciará la inclusión de esta información en el expediente de hechos dado que se incluirán datos que serán referidos durante la visita de campo y darán cuenta de los avances de la implementación de la estrategia de México en el Alto Golfo de California.

Lo anterior, de conformidad con el Artículo 2(3) del Acuerdo de Cooperación Ambiental (ACA), según el cual la Comisión continuará operando bajo las modalidades vigentes en la fecha de entrada en vigor de dicho Acuerdo.

Sin más por el momento, agradeciendo sus atenciones, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

El Titular

Mtro. Miguel Ángel Zerón Cid

C. c. p Mtra. María Luisa Albores Rodríguez. Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Para su superior conocimiento.

Mtro. Iván Rico López. Subsecretario de Política Ambiental y Recursos Naturales Para su conocimiento

Lic. Abigail Zuñiga Balderas Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos. Para su conocimiento

Daniel Taillant, Director Ejecutivo de la CCA. Para su conocimiento

Ref. A24.28/SEM/21-002/89/REQ
IAJC/AKEL

En cumplimiento al RISEMARNAT Art. 30 fracc. VI

Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac I Sección, C.P. 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX. Tel (55) 5490 0900 www.gob.mx/semarnat

